

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

29. ORDEN Nº 86, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2024, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE JEFE/A DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS DE LA CAM A DON JOSÉ CARLOS ROBLES COCA.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden de 15/01/2024, registrada al número 2024000086, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Por Orden número 1399 de fecha 08 de mayo de 2023, de la Consejería de Presidencia y Administración Pública (BOME número 6067 de 09/05/2023), se convocó la provisión del puesto de trabajo de JEFE/A DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS DE LA CAM, mediante el sistema de concurso de méritos, con los siguientes datos referidos en dicha Orden.

Nº Orden	Nº Puestos Vacantes	Denominación	Consejería	Grp	RJ	Formación	Prov	VPPT	CD
41	1	Jefe/a de Protección de Infraestructuras Críticas de la CAM	Consejería de Presidencia y Administración Pública	A2/C1	F	Diplomatura / Grado Universitario / Título Bachiller o Técnico / FP Grado Superior y Habilitación de Director de Seguridad acreditado por el Ministerio competente (RD 704/2011, de 20 de mayo)	C	270	22

Se ha cumplido con la tramitación prevista en las bases del citado concurso, y cuantos requisitos se establecen en las mismas sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas y valoración de méritos alegados, según el Baremo establecido, tal y como se recoge en el Acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 16/11/2023, proponiendo como aspirante más idóneo a DON JOSÉ CARLOS ROBLES COCA.

Existe crédito suficiente en RC Genérico número 12024000000667 de fecha 10/01/2024, para acometer el gasto previsto.

Existe el preceptivo Informe de la Intervención de la CAM número 2023/4241, de fecha 24/04/2023.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 439/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER

PRIMERO.- Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de JEFE/A DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS DE LA CAM, de la extinta Consejería de Presidencia y Administración Pública, ahora Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, a DON JOSÉ CARLOS ROBLES COCA, en situación de activo.

SEGUNDO.- La Toma de Posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Orden del Concurso.

TERCERO.- De la presente Orden, se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la